

OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACIFICO C. A.

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACIFICO C. A." CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del quinto día del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, en la calle El Oro No. 101 y la ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACIFICO C. A. contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Industria Cartonera Ecuatoriana S. A. quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad, debidamente representada por los señores Eco. Leonardo Noboa Ycaza y Abdón del Peso Chilán, en sus calidades de Gerente General y Gerente, respectivamente, de la compañía; y, la compañía Empacadora del Litoral Empacar S. A., quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad, debidamente representada por el Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra presente la señora Economista Lorena Domenech Avilés, en su calidad de Liquidadora de la compañía, y, la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Como los mencionados accionistas representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven de manera unánime reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión la señora Economista Lorena Domenech Avilés, en su calidad de Liquidadora de la compañía, y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se declara instalada la sesión y a pedido del Presidente la Secretaria Ad-Hoc

K

sesenta y ocho

da lectura al primer punto del orden del día. Una vez analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** el informe del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2017. A pedido del Presidente la Secretaria Ad-Hoc da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez revisados y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.

Eco. Lorena Domenech Avilés
PRESIDENTE DE LA SESION

Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

Eco. Leonardo Noboa Ycaza
Gerente General

p. Industria Cartonera
Ecuatoriana S. A.

Abdón del Pezo Chilán
Gerente

p. EMPACADORA DEL LITORAL S.A.

Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente